

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION PROPHARMES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve de la mañana, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Quito calle la Niña E8-52 y Yánez Pinzón. Actúa como Presidente de esta junta el Sr. Carlos López Rojas y como secretaria la Dra. Alba Lucía Ortega Mantilla.

Luego de haber esperado treinta y cinco minutos de la hora convocada para la Junta, el Presidente solicita al secretario se sirva constatar el quórum comprobándose la asistencia de los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPA CIONES	CAPITAL TOTAL	PORCEN TAJES PARTICIP ACIONES
LOPEZ ROJAS CARLOS A.	\$495	\$495	\$495	\$495	33%
MANTILLA ZULETA JOSE	\$510	\$510	\$510	\$510	34%
ORTEGA MANTILLA ALBA LUCIA	\$495	\$495	\$495	\$495	33%
TOTAL	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500	100%

Luego de haber constatado la asistencia de los socios a esta junta, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Corporación Propharmes Cia. Ltda. Según lo dispuesto en el artículo octavo de los estatutos sociales de la compañía y artículo 119 de la Ley de Compañías, con los socios del 100% de participaciones del capital social de la Empresa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe Anual presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Preside a la Junta General Extraordinaria de Socios, el Sr. Carlos López Rojas y actúa como secretaria la Dra. Alba Lucía Ortega Mantilla.

El señor Presidente declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017.

Toma la palabra el Sr. Calos López Rojas en calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O 44 del 13 de Octubre de 1992, que contiene el Reglamentos De Informes Anuales De Administradores A Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2.017.

Toma la palabra el Presidente Sr. Carlos López Rojas, y mociona que la Junta resuelva la aprobación del Informe de Gerencia en todo su contenido.

El Presidente informa que al no haber otra moción, procederá a tomar la votación respectiva de los socios que no tienen prohibición de votar de conformidad con lo determinado en el Art. 17, inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales.

Resultados: no votan los administradores que suman 495 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías, por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente

Resolución: La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Corporación Propharmes Cia. Ltda., aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de Gerencia de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2. LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017

El Presidente de la Junta da paso a Ing. Paulina Salas para que proceda a dar lectura de los estados financieros de la compañía del año 2017. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades "NIIFS".

Toma la palabra el Presidente Sr. Carlos López Rojas, y mociona que la Junta resuelva la aprobación del Informe de Balances y Estados Financieros en todo su contenido.

El Presidente informa que al no haber otra moción, procederá a tomar la votación respectiva de los socios que no tienen prohibición de votar de conformidad con lo determinado en el Art. 17, inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales.

Resultados: no votan los administradores que suman 495 votos por disposición del Art.

243 de la ley de Compañías, por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente

Resolución: La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Corporación Propharmes Cia. Ltda, aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de de Balances y Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Luego de haber tratado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción y se aprueba la siguiente acta con los socios presentes quien representa el 100% del capital no hay ninguna modificación de la presente acta y que luego de reinstalada la Junta y de ser leída por los asistentes, es aprobada por los socios presentes, sin ninguna modificación, en constancia de lo cual suscriben la presente acta, con lo que se termina y se levanta esta Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 11h30 horas.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes en original y dos copias de igual contenido y valor.

f) Sr. Carlos López Rojas, Presidente de la Junta General Extraordinaria; Dra. Alba Lucía Ortega Mantilla, secretaria, Dra. Ortega Mantilla Alba Lucia y Mantilla Zuleta José Socios.

Quito, 12 de Abril del 2018

Sr. Mantilla Zuleta José

Socio

Sr. Carlos López Rojas
Presidente de la Junta

Dra. Alba Lucía Ortega Mantilla
Secretario de la Junta